

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancracio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente Anuncio.

Cuando, transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación el resultado de los recursos de reposición interpuestos en los expedientes de comprobación de valores por los impuestos transferidos por el Estado que se detallan.

Contra esta Resolución no se podrá interponer nuevo recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 162 de la Ley General Tributaria y siguientes, si bien se podrá interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga, en el plazo de quince días hábiles desde la notificación de esta Resolución, y que deberá justificar ante esta Oficina Liquidadora, en el mismo plazo, caso de optar por él.

Notificaciones de recursos de reposición:

Doc. TP 43/94. Miguel Guasch Lamadrid.
Recurso de reposición desestimado.
Pso. Marítimo Edif. Sierra Blanca, 5.º C. Fuengirola.
NIF: 13.971.307-A.

Doc. TP 2320/86. José Luis Ochoa Yague.
Recurso de reposición estimado.
C/ Villafuerte, núm. 73. Málaga.
DNI: 1.351.605.

Málaga, 31 de octubre de 2000.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Mijas, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.

Por esta Oficina Liquidadora en Mijas, intentada por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos, de conformidad y en los términos establecidos en el art. 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, tras su nueva redacción por la Ley 66/97, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Oficina Liquidadora.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Oficina Liquidadora, calle Los Robles, 2, Edificio Vegasol II, bajo, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Abreviaturas:

S.P/O.P. o RPTE: Sujeto pasivo/Obligado tributario o representante.

EXP: Expediente.

T.P.O.: Transmisiones Patrimoniales Onerosas.

A.J.D.: Actos Jurídicos Documentados.

SUC. DON.: Sucesiones y Donaciones.

Relación núm. 07/2000 de Notificaciones pendientes.

S.P/O.T O RPTE.	EXPEDIENTE Nº	PROCEDIMIENTO LIQUIDACION Nº	IMPORTE PTAS
CHACON GUTIERREZ MARIA PIEDAD	5983/98	733/99	24.019 "
PATUELLII MARIO DOMENICO	0242/99	1115/99	15.461 "
SANCHEZ DEL AGUILA MANUEL J.	1451/91	1947/99	3.006 "
ROA GONZALEZ LUIS	4890/99	2088/99	37.401 "
DIAZ BARCA RAMON	6556/99	2095/99	8.473 "
GARCIA RODRIGUEZ SAUL	6556/99	2096/99	706 "
CRESPILLO GOMEZ JOSE ANTONIO	5153/99	2133/99	161.320 "
VERMANG ANNE MARIE ALICE J.	5337/99	2138/99	102.000 "
" " " " "	"	2139/99	31.812 "
SNOOK EDWIN	7248/99	21/2000	30.000 "
AURCELAN S.L	6755/99	26/2000	9.000 "
MALCOLM JENNINGS	2946/95	81/2000	29.391 "
JENNINGS JUDITH MARY	2946/95	82/2000	29.391 "
MACKAIN JUSTIN ROBERT	5070/96	265/2000	121.978 "
CLARAMONTE VILLAR AGUSTIN	748/96	549/99-SUC.	524.944 "
SUAREZ RUBIANO ANA MARIA	1321/97	583/99-SUC.	509.520 "

S.P/O.T O RPTE.	EXPEDIENTE Nº	PROCEDIMIENTO LIQUIDACION Nº	IMPORTE PTAS
MORENO GONZALEZ ANA MARIA	6224/97	597/99-SUC.	1.119.008 "
CANO FRANCO JOSE	439/97	2/2000-SUC.	1.490.680 "
MUÑOZ MARIN MARIA	406/96	3/2000-SUC.	424.660 "
DAVIES CLIVE B.	3986/98	40/2000-SUC.	514.420 "
DAVIES CAROL B.	3986/98	41/2000-SUC.	514.420 "
AL-RIYANI MANSOOR SAID S.	56/97	170/2000-SUC	555.634 "
AL-RIYANI BEATA JAMINA S.	56/97	171/2000-SUC	555.634 "
RODRIGUEZ PALOMINO JUAN	260/97	172/2000-SUC	352.240 "
MARTIN PORRAS JOSEFINA	260/97	173/2000-SUC	352.240 "

Málaga, 31 de octubre de 2000.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Mijas, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.

Por esta Oficina Liquidadora en Mijas, intentada por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos, de conformidad y en los términos establecidos en el art. 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, tras su nueva redacción por la Ley 66/97, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Oficina Liquidadora.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Oficina Liquidadora, calle Los Robles, 2, Edificio Vegasol II, bajo, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Abreviaturas:

S.P/O.P. o RPTE: Sujeto pasivo/Obligado tributario o representante.

EXP: Expediente.

T.P.O.: Transmisiones Patrimoniales Onerosas.

A.J.D.: Actos Jurídicos Documentados.

SUC. DON.: Sucesiones y Donaciones.

Relación núm. 08/2000 de Notificaciones pendientes.

VD: Valor declarado.

VC: Valor comprobado.

S.P/O.T O RPTE.	EXPEDIENTE Nº	PROCEDIMIENTO BASE	IMPORTE PTAS
PORTNOY VICTOR HUGO	2916/96 TPC.427/97	VD:10.000.000 VC:13.057.600	
ORTIGOSA TORNAY JOSE M.	3577/96	VD: 7.500.000 VC:12.456.688	
OSUNA MARTIN LOURDES	4578/96	VD: 702.000 VC: 3.123.900	
CAÑETE ARIZA JUAN	2972/98	VD: 3.500.000 VC: 5.915.000	
SERVICIOS DE PROMOCION,S.L	5563/98	VD: 2.497.500 VC: 5.550.000	
COUSINS VALERIE ANN	2156/99	VD: 8.000.000 VC:14.200.000	
RIVAS RODRIGUEZ ANTONIO	2156/99	VD: 8.000.000 VC:14.200.000	
BOSCO RIVAS JUAN	2156/99	VD: 8.000.000 VC:14.200.000	
MONTOYA GONZALEZ JESUS M.	2781/99	VD: 2.000.000 VC: 4.835.000	
MONTOYA AUSIN BEATRIZ	2781/99	VD: 2.000.000 VC: 4.835.000	
COHEN ISAAC	4601/99	VD: 5.250.000 VC: 7.760.000	

Málaga, 31 de octubre de 2000.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en

Avda. de la Palmera, 24, durante un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la presente notificación.

Interesado: Recreativos Serotri, S.L.

Expediente: SE-25/2000-M.

Infracción: Leve y grave, arts. 29.1 y 30.2 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, y 53.1 y 54.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas.

Fecha: 6.10.2000.

Sanción: 275.000 ptas. (las dos sanciones).

Acto notificado: Propuesta y Resolución.